

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER  
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

REF: ORDINARIO 2016-0003-00

**ACCIONANTE:** EDGAR OMAR URBINA VEGA

**ACCIONADOS:** ALMAVIVA S.A. Y OTROS.

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, el proceso ordinario laboral de la referencia, informando que revisado el proceso a la fecha no se ha llegado las resultados del dictamen que fue ordenado por el Despacho en auto de diciembre dieciocho de 2018. Para proveer

Cúcuta, febrero 17 de 2022.

**EMILCEN YANETH CABARICO SOTO**  
Secretaria

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.

Cúcuta, diecisiete de febrero de dos mil veintidós.

Visto el anterior informe Secretarial, se le solicita a la parte demandante si ya realizo las diligencias ante la JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ, para que rinda la experticia del origen de su PCL., porcentaje y fecha de estructuración, conforme a lo ordenado en auto de diciembre dieciocho de 2018.

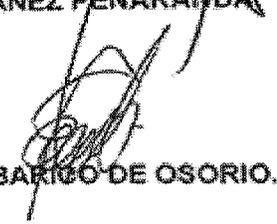
NOTIFÍQUESE.

El Juez,



TRINIDAD HERNANDO YAÑEZ PENARANDA

La Secretaria,



EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.